



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 2619 /

REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO /

VALLENAR,

19 MAY 2011

VISTOS

1. Solicitud de permisos administrativos de funcionarios.
2. Para regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
3. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N°2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
4. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Diana Corzo Ortiz – Odontóloga  
Desde 05 al 06 Mayo 2011 – 02 días.

Doña Verónica Lafferte Sánchez – Administrativo  
Desde 03 Mayo 2011 – ½ día (Jornada Mañana)

Doña Teresa Barrera López – Psicóloga  
Desde 05 al 06 Mayo 2011 – 02 días.

Tatiana Valencia Contreras – Técnico Paramédico  
Desde 09 Mayo 2011 – 01 día.


Don Igor verdugo Herrera – Asistente Social  
Desde 06 Mayo 2011 – 01 día.

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones / Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah